

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS:

- *Educación Plástica, Visual y Audiovisual para 1º de ESO*
- *Educación Plástica, Visual y Audiovisual para 2º de ESO*

Criterios generales de evaluación de la materia para 1º ESO:

1.- Describir gráfica o plásticamente objetos y aspectos del ambiente próximo, identificando los elementos esenciales (configuración estructural, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura).

Con este criterio se trata de medir si el alumno es capaz de captar los aspectos de la realidad menos evidentes, así como las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de describir por medio de recurso plásticos (bidimensionales y tridimensionales) las proporciones y las relaciones de forma, color, textura y ritmo, presentes en la realidad para interpretarlas de un modo objetivo o subjetivo. Se tendrá en cuenta el interés que presente el conjunto en sus aspectos funcionales y expresivos, la captación de texturas, la forma, el volumen, los matices cromáticos y la situación espacial.

2.- Diferenciar los matices del color en la naturaleza y en los objetos que nos rodean, atendiendo a sus propiedades de saturación, valor y tono, reproduciendo distintos matices mediante la utilización de mezclas sustractivas.

Se pretende conocer si los alumnos/as comprenden el uso del círculo cromático para realizar gamas y armonías, y si son capaces de reproducir distintos matices de color observados en su entorno, a partir de la realización de mezclas con materias pigmentarias.

3.- Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante manipulación de materiales y técnicas diversos, seleccionando la textura más adecuada en la representación total o parcial de una forma.

Comprobar si los alumnos alcanzan a comprender la importancia de la textura en un objeto determinado. Determinar la variedad de texturas que el alumno es capaz de crear y/o distinguir en los ejercicios que se propongan.

5.- Interpretar algunos signos convencionales del código visual, presentes en el entorno, relacionando los objetos o situaciones con los signos que los representan su estructura y la idoneidad del signo. Proponer signos alternativos.

Se trata de comprobar si los alumnos son capaces de establecer relaciones entre los objetos o situaciones y los signos con los que suelen representarse. Saber si conocen la razón por la que los signos son necesarios, la estructura de los mismos, colores, texturas. Tipos de relaciones que se establecen entre signos y aquello que quieren representar: iconográficas, simbólicas, etc.

6.- Reconocer el material, soporte e instrumentos más adecuados a las diferentes técnicas, manejándolas con cierta corrección en sus trabajos.

Se trata de medir si los alumnos conocen los distintos soportes que se pueden utilizar para una obra, las distintas materias que se pueden emplear, así como las posibilidades expresivas que ofrecen los materiales de desecho.

Otro aspecto a valorar es comprobar si hacen una correcta selección, utilización y conservación de los instrumentos de trabajo.

7.- Buscar diferentes significados a un mensaje visual que esté presente en el entorno próximo. Comprobar cómo cambia el significado cuando se le saca de contexto, se realizan cambios en su coloración, se desordenan los elementos que lo componen, se le suprimen elementos, etc.

Se pretende medir la creatividad del alumno; como a partir de un mismo mensaje, cambiando algunas cosas se pueden obtener otros mensajes diferentes.

8.- Buscar distintas alternativas en la organización de un determinado campo y obtener composiciones diversas; para la realización de estos cambios se pueden tener en cuenta conceptos como: dimensión, dirección, luz, proporción

entre los elementos, etc. Cada alumno visualizará el resultado realizando un boceto.

Se intenta valorar si el alumno es capaz de resolver problemas de composición, en el plano y en el espacio, ofreciendo al final diversas alternativas.

9.- Diseñar secuencias rítmicas sobre una retícula cuadrangular o triangular en el plano, a partir de un módulo sencillo, utilizando conceptos de orden (repetición, alternancia, cambio de dirección y simetría).

Comprobar que el alumno conoce el concepto de módulo bidimensional y lo sabe utilizar como unidad de medida, lo combina adecuadamente y es capaz de identificarlos en obras realizadas por el ser humano (diseño, decoración, arquitectura, etc).

Se comprobará si es capaz de crear imágenes rítmicas a partir de distintas secuencias de una misma figura.

11.- Analizar la imagen, teniendo en cuenta algunos elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual y establecer relaciones entre imagen y contenido.

Se pretende medir si el alumno/a conoce y relaciona los elementos que intervienen en la fase de lectura de un mensaje visual, el análisis del mismo (medida, dirección, estructura, armonía cromática, simetría, movimiento, equilibrio y ritmo) y el análisis del contenido del mensaje.

12.- Seleccionar entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos, visuales y audiovisuales, el más adecuado a las necesidades de expresión, integrando si es necesario dos o más lenguajes en los trabajos que se le propongan.

Intenta medir si el alumno ha captado los rasgos más significativos de los lenguajes más frecuentes (cine, cómic, fotografía, televisión, publicidad, etc.) la capacidad de comunicación de cada uno de ellos y que es capaz de seleccionar adecuadamente entre los distintos mensajes para expresar sus ideas o las de otros.

14.- Valorar objetos y ambientes tanto naturales como artificiales del entorno próximo, valorando sus cualidades estéticas y su adecuación al entorno.

Se trata de comprobar si los alumnos/as son capaces de distinguir entre funcionalidad y estética de los objetos diseñados.

Analizarán la dimensión estética de las obras de arte, de la arquitectura de la escultura y de la propia naturaleza.

Al finalizar la programación de cada Unidad Didáctica aparecerá una lista de los criterios de evaluación que se pueden utilizar para medir si los alumnos/as han asimilado los contenidos de la Unidad Didáctica.

Criterios de evaluación para cada una de las unidades didácticas.

En la programación de aula se indican los criterios de evaluación para cada unidad.

PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONGAN ES NECESARIO VALORAR:

- a. Trae el material y trabajar en clase.
- b. Presenta el trabajo en la fecha prevista.
- c. Se aproxima el resultado a lo que se pedía y se pretendía en esta actividad.
- d. Es correcta la realización del ejercicio.
- f. El resultado es imaginativo y personal.
- g. Es buena la presentación y la limpieza del trabajo.
- h. Cuida el material y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula.
- i. Participa activamente, si el trabajo es en grupo.

Cada profesor una vez conocido el nivel de partida de su grupo deberá de elegir las actividades más adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos en cada una de las unidades didácticas y por suma los objetivos del ciclo.

En la medida de lo posible tiene que procurar adecuar las actividades a la

capacidad de cada alumno, para que siempre sea una meta alcanzable con esfuerzo y dedicación y nunca una barrera infranqueable por la falta de conocimientos previos.

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la calidad Educativa (LOMCE). La materia EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL forma parte del bloque de asignaturas específicas de Educación Secundaria Obligatoria. El currículo correspondiente se desarrolla, con carácter básico para el conjunto del Estado, mediante el Real Decreto 1.105/2014, 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En concreto, en este decreto se fijan los Criterios de evaluación y los Estándares de aprendizaje evaluables en la materia en el primer ciclo de la ESO de manera global, sin diferencia por cursos.

En las Instrucción de la **Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía**, se dice que durante el curso escolar 2016/2017, **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** será cursada en Andalucía por el alumnado de primero de ESO, de manera obligatoria, con una carga horaria de dos horas semanales, en sustitución de la materia **Educación Plástica y Visual**, que desaparece. La nueva asignatura consta de los siguientes bloques de contenido:

Bloque 1. Expresión Plástica

Bloque 2.- Comunicación audiovisual.

Bloque 3.- Dibujo Técnico.

Para el desarrollo del currículo de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** se tomará como referencia la programación de la materia **Educación Plástica y Visual**, que hasta ahora se venía impartiendo y que está contenida en el Proyecto educativo de cada centro, diseñando y desarrollando las programaciones conforme los criterios generales que a tal efecto contenga dicho Proyecto.

Estas programaciones incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.

Para la adquisición de las competencias, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior en lo referente a los criterios de calificación, nosotros consideramos que la calificación es el acto de traducir a un número el conjunto observaciones que el profesor tiene de cada uno de sus alumnos.

Desde hace muchos años hemos suprimido el examen como medida de calificación, de modo que para obtener la nota de cada uno de los alumnos, nos basamos en las notas obtenidas en cada uno de sus trabajos, si esto lo queremos expresar en porcentaje, se puede decir que el **cien por cien** de de la calificación está basada en el trabajo diario en el aula y la terminación del mismo en casa.

El examen será necesario para aquellos alumnos que no trabajen de un modo diario en clase y por tanto tengan que recuperar en la prueba de junio o de septiembre.

Este sistema ofrece muchas ventajas en la ESO, dado que cualquier alumno que muestre interés y se esfuerce en hacer las tareas que se le proponen, tiene asegurada la **calificación positiva**.

En las anotaciones de nuestro cuaderno de clase, figuran las notas finales de cada una de la actividades propuestas, los retrasos en las entregas, trabajos repetidos, nota en relación con comportamientos inadecuados en el aula, días que no ha trabajado de un modo conveniente, etc.

Todos los alumnos que trabajan obtienen al menos la calificación de suficiente,

pero muchos alumnos obtienen, notable o sobresaliente, esto dependen fundamentalmente del nivel de calidad de sus trabajos y del cariño que le ponen a la tarea que se les encomienda.

Criterios generales de evaluación de la materia para 2º ESO.:

Criterios de evaluación.

Para no repetir, los criterios de evaluación de la materia para 2º ESO, son los mismos que en 1º, sólo añadimos los dos apartados siguientes.

10.- Diseñar módulos derivados de una red isométrica, a partir de un módulo espacial básico, incorporando el claroscuro para definir la dirección de un foco de luz.

Comprobar si el alumno conoce la perspectiva axonométrica para representar figuras en el espacio y es capaz de emplear la luz para definir volúmenes.

13.- Representar objetos sencillos en perspectiva cónica.

Se medirá la capacidad del alumno para representar la realidad tal y como ve, sobre un soporte bidimensional.

Se evaluará la corrección en el trazado geométrico de los elementos, su relación entre distancia y tamaño.

Criterios generales de evaluación de la materia para 3º ESO.:

NO SE IMPARTE EPVA EN ESTE NIVEL

Criterios generales de evaluación de la materia para 4º ESO:

NO SE IMPARTE EPVA EN ESTE NIVEL

2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

El profesor tomará nota en su libreta de la marcha de cada alumno, calidad de sus trabajos, participación en el gran grupo o en el pequeño grupo, originalidad, valoración de la limpieza, aceptación de los distintos enfoques que se le pueden dar a un trabajo, conservación de sus materiales, puntualidad en la realización de sus tareas, análisis del entorno próximo para descubrir en él las formas aprendidas, aplicación de lo aprendido en realizaciones de iniciativa personal.

A continuación se proponen algunas preguntas que el profesor debe de hacerse sobre la evolución de cada alumno:

- ¿Ha presentado todos los trabajos propuestos en esta unidad?. ¿Qué calidad tienen los trabajos realizados?

Para la valoración de cada uno de los trabajos propuesto el profesor considerará la calidad en función de la capacidad de cada uno de los alumnos.

Es importante que los alumnos conozcan desde el comienzo del curso que el trabajo diario en clase y en casa es la base principal para obtener la calificación positiva.

Otro factor importante a tener en cuenta, es que la valoración de los trabajos de los alumnos, la debe de hacer el profesor siempre en presencia del alumno o alumnos, autor o autores del trabajo.

El cuaderno de notas, en el que se anotarán los resultados de los trabajo de cada alumno debe ser un documento que los alumnos puedan consultar libremente, de este modo pueden conocer sus resultados día a día y evita sorpresas y reclamaciones de última hora.

La evaluación de los alumnos y alumnas depende directamente de las notas de sus trabajos, su actitud en clase, la puntualidad en la entrega, la limpieza, el trabajo en clase, y el trabajo en casa.

En suma, ningún alumno puede suspender por falta de capacidad, sólo se suspende por dejar tareas sin hacer, por no trabajar en clase, por retrasos injustificados en la entrega de las actividades que se le propongan.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN :

Los criterios de calificación son:

- * Correcta realización de los ejercicios propuestos.
- * Puntualidad en la entrega del trabajo.
- * Traer el material a clase.
- * Si el trabajo es libre, valorar la originalidad.
- * Limpieza en la presentación.
- * Cuida su material.
- * Cuida la limpieza del aula.
- * Si el trabajo es en grupo, grado de participación.
- * Valorar su propio trabajo.
- * Valorar el trabajo de sus compañeros.
- * En trabajos de libre configuración, se expresa con respeto a los valores y actitudes que se recogen en las áreas transversales.

Firmado: Juan Pedro Pareja García

Departamento de E.P.V.

Octubre de 2016